

DECLARA DESIERTO, SEGUNDO LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA, PARA LA CONTRATACION MONITOR PARA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "TALLER DE LOCUCION RADIAL Y PRESENTACION TELEVISIVA".- ID: 3020-29-L115.-

DECRETO N° 1091

LOTA, 03 JUN. 2015

VISTOS:

- a) Convenio de Cooperación, suscrito con fecha 20 de junio de 2013, entre el MINVU y la I. Municipalidad de Lota, para la ejecución del Programa Recuperación de Barrios;
- b) Resolución Exenta N° 1.152 de fecha 10 de julio de 2013, que aprueba Convenio de Cooperación, entre el MINVU y la I. Municipalidad de Lota, para la ejecución del Programa Recuperación de Barrios;
- c) Decreto Alcaldicio N° 1.869 de fecha 18 de julio de 2013, que aprueba Convenio de Cooperación Programa Recuperación de Barrios, mencionado en visto anterior;
- d) Modificación de Convenio de Transferencia de recursos suscrito con fecha 12 de junio de 2014, entre el MINVU y la I. Municipalidad de Lota, para la ejecución del Plan de Gestión Social, que incluye los productos y subproductos de la Estrategia Comunicacional del Programa de Recuperación de Barrio Bannen 1, Lota, incorporando el proyecto "Taller de Locución Radial y Presentación Televisiva";
- e) Resolución Exenta N° 619 de fecha 27 de junio de 2014, que aprueba Modificación de Convenio de Cooperación, entre el MINVU y la I. Municipalidad de Lota, para la ejecución del Plan de Gestión Social, que incluye los productos y subproductos de la Estrategia Comunicacional del Programa de Recuperación de Barrio Bannen 1, Lota;
- f) Decreto Alcaldicio N° 1601 de fecha 03 de julio de 2014, que aprueba Modificación de Convenio de Transferencia de Recursos mencionado en visto anterior;
- g) Decreto Alcaldicio N° 2.457 de fecha 15 de octubre de 2014, que aprueba y complementa Decreto 1601 de fecha 03/07/2014, incluyendo Fase II del Convenio de Transferencia de Recursos mencionado en visto d);
- h) Decreto Alcaldicio N° 944 de fecha 12 de mayo de 2015, que Declara desierto el 1er. Llamado a licitación Pública, para la ejecución del proyecto "Taller de Locución Radial y Presentación Televisiva",
- i) Bases Técnicas, elaboradas para realizar el 2do. Llamado a Licitación Pública, para la Contratación Monitor para la ejecución del Proyecto: "Taller de Locución Radial y Presentación Televisiva";
- j) Decreto Alcaldicio N° 992 de fecha 18 de mayo de 2015, que aprueba Bases y 2do. Llamado a Licitación Pública, para la ejecución del proyecto "Taller de Locución Radial y Presentación Televisiva";
- k) Publicación en Portal Mercado Público con fecha 19 de mayo de 2015;
- l) Acta de Apertura de Propuesta Publica de fecha 29/05//2015, de las 16:00 horas, que no registra oferentes participantes, los asistentes a la Apertura y Acta de Apertura Electrónica.

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

DECLARA DESIERTO, el 2do. Llamado a Licitación Pública, para la ejecución del proyecto "Taller de Locución Radial y Presentación Televisiva"; por ausencia de oferentes en el portal mercado publico;

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU

OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR JURÍDICO
V° B° ASESOR JURÍDICO



VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

MSRP/ZSH/VSE/vse.

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas.-
- Dirección de Control.-
- C/c. Página Web de Transparencia.-
- C/c. SECPLAN.-
- Archivo.-